

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 285.169	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7-3-1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60P 7/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
CIERRE PARA CARTOLAS.	

(71) SOLICITANTE (ES)
D. LUIS MANUEL ARCHACO MARTINEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Polígono de Landaben, C/A, PAMPLONA.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cierre para cartolas de camiones, concebido para conseguir una sujeción rápida y segura de dichas cartolas.

Como es sabido, con el nombre de cartolas se designan las paredes laterales de la caja de un camión. Estas paredes laterales ó cartolas están generalmente articuladas por su borde inferior a la plataforma de la caja, con el fin de facilitar, mediante su abatimiento, las operaciones de carga y descarga del vehículo.

La fijación de las cartolas en posición vertical se efectúa normalmente mediante pilares verticales que sobresalen superiormente de la plataforma y van solidarizados a la estructura de la misma.

El objeto de la invención es conseguir un cierre que permita llevar a cabo la sujeción de las cartolas a las columnas verticales citadas, mediante un mecanismo de constitución y manejo sencillos, con el que se consigue además una sujeción segura de dichas cartolas.

De acuerdo con la invención, el cierre comprende un perfil tubular, preferentemente de sección rectangular, dotado de medios para su sujeción al panel que define la pared lateral ó cartola del camión. Este perfil presenta, a partir de una de sus aristas, al menos una ventana que discurre transversalmente sobre las paredes adyacentes a dicha arista.

El perfil citado aloja un cerrojo capaz de deslizar axialmente entre dos posiciones límites, una de bloqueo, en la cual el cerrojo atraviesa la ventana ó ventanas del perfil, y otra de desbloqueo, en la cual el cerrojo queda retraído en el perfil respecto a dichas ventanas.

El número de ventanas del perfil, una, dos, ó más,

5 dependerá de su altura. En el caso de cartolas de pequeña altura será suficiente con que el perfil disponga de una sola ventana, mientras que en aquellos casos en que las paredes ó cartola de la caja del camión sean altas, el perfil dispondrá de dos

10 El cerrojo antes citado vá conectado por un extremo con una biela que se articula por su extremo libre a un punto intermedio de una palanca de accionamiento. Esta palanca, a su vez, vá articulada por uno de sus extremos al perfil. Tanto la
15 palanca como la biela están constantemente sometidas a la acción de un resorte que las impulsa hacia una de dos posiciones estables: una de apertura, que corresponde a la posición de desbloqueo del cerrojo, y otra de cierre, que corresponde a la de bloqueo de dicho cerrojo. En la posición de bloqueo tanto la
20 palanca como la biela quedan adosadas entre sí y alojadas en el perfil, a través de una ventana longitudinal practicada en el mismo.

25 El cerrojo puede estar constituido por un núcleo tubular, de sección externa aproximadamente igual a la interna del perfil, para permitir su fácil deslizamiento en el interior del mismo. Este núcleo irá dotado de dos aberturas laterales que serán coincidentes con las ventanas del perfil, de igual anchura que dichas ventanas pero de mayor longitud. La longitud de las aberturas citadas será suficiente para que el perfil que
30 de totalmente abierto a través de las ventanas en las posiciones de bloqueo y desbloqueo del cerrojo. El núcleo que define el cerrojo es portador de un gatillo axial a partir de cada abertura, de longitud tal que en la posición de bloqueo del cerrojo los gatillos atraviesen las ventanas del perfil, en posición adyacente a la arista del mismo, mientras que en la

posición de desbloqueo queden retraídos dentro del perfil.

Para conseguir la sujeción de las cartolas, las columnas verticales ancladas a la plataforma del camión van dotadas de unos enganches laterales, a modo de puentes, configurados para penetrar a través de las ventanas del perfil del cierre, quedando tales puentes atravesados por el gatillo ó gatillos del cerrojo en la posición de bloqueo del mismo.

La biela mediante la que se acciona el cerrojo discurre en sentido axial respecto al mismo y vá articulada por uno de sus extremos a dicho cerrojo y por el opuesto a la palanca de accionamiento, según ejes paralelos al de articulación de dicha palanca con el perfil.

El resorte que impulsa a la palanca y biela hacia una de sus posiciones estables consiste en un muelle de tracción, que vá conectado por un extremo a un punto intermedio de la biela, mientras que por el otro extremo vá conectado al perfil, en un punto que queda situado por detrás de la articulación entre la palanca de accionamiento y dicho perfil.

Para conseguir una mayor seguridad de cierre, la biela lleva montada una uña retractil situada de modo que en la posición de bloqueo pase a través de una ventana practicada en la palanca, encajando contra el borde de dicha ventana para servir como tope de retención que impida el levantamiento de la palanca. Para la apertura y desbloqueo del cerrojo será necesario actuar primeramente sobre la uña retractil citada, para liberar la palanca que puede ser ya levantada, para actuar sobre la biela que desplaza el cerrojo.

Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente la constitución y funcionamiento del cierre de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada del mismo,

con referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva de un cierre construído de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una sección según la línea 2-2 de la figura 1, en la que se ha suprimido una de las paredes del perfil para mostrar el cerrojo alojado en el mismo. ::::

10 El cierre representado en los dibujos está constituido por un perfil tubular de sección rectangular 1 que presenta, a partir de una de sus aristas laterales, referenciada en el dibujo con el número 2, dos ventanas 3 y 4, que discurren transversalmente en todo lo ancho de las caras adyacentes a dicha arista. Las paredes mayores del perfil se prolongan, a partir de la pared menor carente de ventanas, en alas 5, que servirán para el montaje y sujeción de dicho perfil al panel que constituye las paredes laterales ó cartolas de la caja del camión.

20 Dentro del perfil 1 se aloja un cerrojo 6 que en el ejemplo descrito está constituido también por un perfil tubular de sección externa aproximadamente igual a la interna del perfil 1, para permitir su deslizamiento axial por el interior de dicho perfil 1.

25 El perfil 6 que constituye el cerrojo dispone de una ventana 7, practicada a partir de la arista adyacente a la arista 2 del perfil 1. Esta ventana 7 se extiende también a todo lo ancho de las caras del perfil 6 que son adyacentes a la arista citada. El perfil 6 queda fijado, a partir de su extremo libre y del borde inferior de la ventana 7, dos pestillos

30

8, adyacentes a la arista a partir de la cual se practica la ventana citada 7.

5 Como se ha indicado anteriormente, el perfil 6 que constituye el cerrojo puede deslizar axialmente dentro del perfil externo 1 entre dos posiciones límites, una de desbloqueo, en la cual los cerrojos 8 quedan retraídos respecto a las ventanas 3 y 4 y otra de bloqueo en la cual los citados cerrojos atraviesan axialmente las dos ventanas. Además, tanto en la posición de bloqueo como en la posición de desbloqueo del cerrojo, el perfil 6 que constituye dicho cerrojo no obstruirá las 10 ventanas 3 y 4 del perfil externo, para la cual la ventana 7 del perfil 6 será de longitud aproximadamente igual a la ventana 4 más el recorrido del cerrojo.

15 De este modo, en la posición de desbloqueo del cerrojo, las ventanas 3 y 4, tal como se aprecia en la figura 1, quedan totalmente libres pudiendo recibir enganches ó patillas en forma de puente 10 fijadas a las columnas verticales. 11. solidarias de la plataforma del camión. Al pasar el cerrojo a la posición de bloqueo, los gatillos 8 atraviesan las ventanas 4 20 discurrendo por el interior de los puentes 10, quedando así bloqueados e impedidos de separarse del perfil 1.

25 El accionamiento del cerrojo 6 se efectúa mediante una biela 12 y una palanca de accionamiento 13. La biela 12 v articulada por uno de sus extremos a un extremo del cerrojo 6, mientras que por su extremo opuesto vá articulada un punto intermedio de la palanca 13. Por su parte esta palanca 13 vá articulada por un extremo al perfil 1, en el interior del mismo a través de la ventana 14. Tanto la biela 12 como la palanca 13 discurren en sentido axial respecto al cerrojo 6 y perfil 1.

30 Tanto la palanca 13 como la biela 12 tienen dos po-

siciones estables, una de apertura, representada en los dibujos que corresponde a la posición de desbloqueo del cerrojo, y otra de cierre, que corresponde a la posición de bloqueo del cerrojo en la cual la palanca 13 queda adosada sobre la biela 12 y ambas piezas alojadas en el interior del perfil 1 a través de la ventana 14. Estas posiciones estables se mantienen mediante un resorte de tracción 15, conectado por un extremo a un punto intermedio de la biela 12 y por su otro extremo al perfil 1 en un punto 16 situado por detrás de la articulación de la palanca 13 al perfil 1.

La biela 12 es además portadora de una uña retráctil 17, que en la posición de cierre y bloqueo pasa a través de la ventana 18 que presenta la palanca 13. La uña 17 vá impulsada mediante un resorte de lámina ó similar, hacia una posición en la cual su gancho extremo hace de tope contra el borde de la ventana 18 impidiendo la elevación de la palanca 13, actuando así como seguro para impedir la apertura de la palanca y desbloqueo del cerrojo accidentalmente.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Cierre para cartolas, caracterizado porque comprende un perfil tubular, preferentemente de sección rectangular que presenta, a partir de una de sus aristas, al menos una ventana que discurre transversalmente sobre las paredes adyacentes a dicha arista; cuyo perfil aloja un cerrojo deslizable axialmente entre dos posiciones límites, una de bloqueo, en la cual el cerrojo atraviesa la ventana ó ventanas citadas, y otra de desbloqueo, en la cual el cerrojo queda retraído en el perfil respecto a dichas ventanas; estando el referido cerrojo conectado por un extremo con una biela que vá articulada por su extremo libre a un punto intermedio de una palanca de accionamiento, cuya palanca, a su vez, vá articulada por uno de sus extremos al perfil, estando dichas palanca y biela sometidas a la acción de un resorte que las impulsa hacia una de dos posiciones estables, una de apertura, que corresponde a la posición de desbloqueo del cerrojo, y otra de cierre, que corresponde a la de bloqueo de dicho cerrojo, en la cual la biela y palanca quedan alojadas en el perfil, a través de una ventana longitudinal practicada en el mismo.

2.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque el cerrojo comprende un núcleo tubular, de sección externa aproximadamente igual a la interna del perfil citado, cuyo núcleo dispone de aberturas laterales coincidentes con las ventanas del perfil, de igual anchura que dichas ventanas pero de mayor longitud, suficiente para que el citado perfil quede totalmente abierto a través de las ventanas en las posiciones de bloqueo y desbloqueo del cerrojo, siendo el núcleo portador de un gatillo axial en cada abertura, de longitud tal que en la posición de bloqueo del cerrojo dichos gatillos atraviesen las vent

nas del perfil, en posición adyacente a la arista del mismo, mientras que en la posición de desbloqueo queden retraídos dentro del perfil.

3.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque la biela discurre en sentido axial respecto al cerrojo, y vá articulada por uno de sus extremos a dicho cerrojo y por el opuesto a la palanca de accionamiento, según ejes paralelos al de articulación de dicha palanca con el perfil.

10 4.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo de la palanca articulado al perfil se aloja dentro de dicho perfil, a través de la ventana longitudinal citada, sobresaliendo la palanca perpendicularmente del perfil en la posición de desbloqueo del cerrojo, mientras que en la posición de bloqueo se adosa sobre la biela y queda alojada longitudinalmente, junto con dicha biela, en el perfil.

15 5.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque el resorte citado está constituido por un muelle de tracción, conectado por un extremo a un punto intermedio de la biela y por el otro extremo al perfil, en un punto situado por detrás de la articulación entre la palanca de accionamiento y dicho perfil.

20 6.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque la biela lleva montado un seguro de cierre, constituido por una uña articulada a dicha biela, de la que sobresale perpendicularmente, cuya uña pasa a través de una ventana practicada en la palanca, cuando dicha palanca se encuentra abatida en la posición de bloqueo del cerrojo, estando la citada uña impulsada hacia una posición de retención, contra el borde de la ventana practicada en la palanca, mediante un resorte.

30 7.- Cierre para cartolas; tal y como queda sustan-

cialmente descrito en la presente Memoria.

Esta Memoria consta de 8 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 9 ABR. 1985
D. LUIS MANUEL ARCHACO
MARTINEZ.

J. M. GOMEZ-AZUERO Y POMBO
P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.



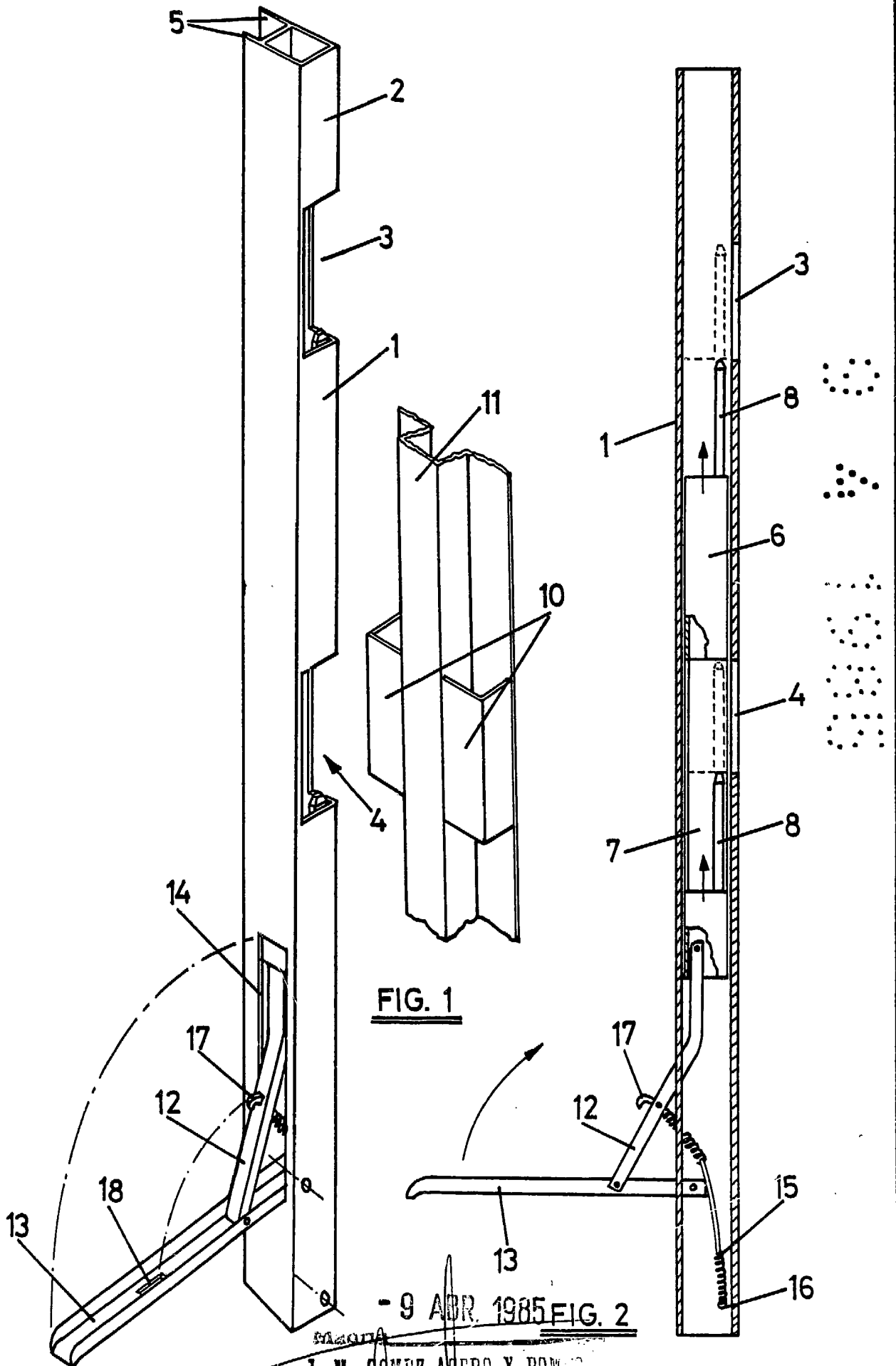


FIG. 1

FIG. 2

ESCALA VARIABLE.

J. M. GOMEZ-AVEDO Y PONES
 P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.